**ADENDA 1**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A INCENTIVOS A LA INNOVACIÓN EN PARTICIPACIÓN – 2022**

**FONDO DE INICIATIVAS CHIKANÁ**

El Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal –IDPAC, informa a los (las) interesados(as) participantes en la convocatoria para el acceso a incentivos a la innovación en participación – 2022, FONDO DE INICIATIVAS CHIKANÁ, que, para garantizar una mayor claridad en los requisitos de postulación e inscripción a la presente convocatoria, se ajusta el numeral 6.2. del documento “Términos de Referencia”, el cual quedará así:

1. **Requisitos.**

**Modificado mediante Adenda 1**

Las organizaciones sociales interesados en participar de la presente convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:

|  |  |
| --- | --- |
| **DOCUMENTOS DE INSCRIPCIÓN** | **SUBSANABLE** |
| 6.1 | Formato de presentación de la iniciativa o propuesta, diligenciado en su totalidad. Formato que se descarga del micrositio “Fondo de Iniciativas Chikaná” chikana.idpac.gov.co.  | No |
| 6.2 | Constancia de caracterización de la organización en la Plataforma de la Participación 2.0, que será consultada por el IDPAC | Si |
| 6.3 | En caso que la organización tenga personería jurídica, la copia del documento de identidad del representante legal.En caso de que la organización no tenga personería jurídica, copia de los documentos de identidad de los integrantes de la organización. | Si |
| 6.4 | En caso de que la organización tenga personería jurídica, el certificado de existencia y representación legal.En caso de que la organización no tenga personería jurídica, se debe hacer la delegación a un líder o lideresa que la representará ante el IDPAC y avalar la inscripción a la convocatoria. El formato se encuentra en el micrositio chikana.idpac.gov.co (Anexo 1). | SÍ |
| 6.5 | Formato de compromiso de todas las fases del modelo de fortalecimiento y destinación de los elementos del kit en actividades relacionadas en la propuesta. Se encuentra en la página web del IDPAC y de la Secretaría Distrital de Gobierno. (Anexo 2) | Si |
| 6.6 | Formato de declaración juramentada por el (la) líder (esa) de la organización en la cual se avala la inscripción a la convocatoria y se comprometen a cumplir con las actividades de la propuesta presentada.Se encuentra en la página web del IDPAC y de la Secretaría Distrital de Gobierno. (Anexo 3) | Si |
| 6.7 | Evidencias que acrediten mínimo seis (6) meses de experiencia en trabajo comunitario de la organización  | Si |
| 6.8 | Video de 1 minuto en donde presente su organización y muestre el trabajo colectivo en su barrio, localidad o comunidad y las actividades que desarrolla, el cual debe estar alojado en una plataforma como YouTube (anexar enlace en el formulario de inscripción) | Si |
| 6.9 | Formato de declaración juramentada en el que se manifieste que ninguno de los miembros de la organización se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibición y que conoce las condiciones de la presente convocatoria.El formato se encuentra en la página web chikana.idpac.gov.co (Anexo 4) | SI |

Los demás aspectos de la convocatoria se mantienen sin modificación alguna.

Dada a los once (12) días del mes de abril de 2022.

.